REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Samaná, Caldas, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 106

Demanda: Ejecutiva Singular Mínima Cuantía

Rad: 2020-00128-00

Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A. Demandado: José Alcides Escobar García

Se requiere al apoderado Judicial de la parte demandante, para que se sirva realizar el envío de la citación para diligencia de notificación por AVISO, haciendo allegar copia de la demanda y sus anexos a la parte demandada, toda vez que la citación para diligencia de notificación personal no ha surtido efecto.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOT ERO JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SAMANA CALDAS <u>CERTIFICO</u>

Que el auto anterior se notificó en el ESTADO No ____40__

Secretaria _